

Rumbo a una sociedad que reconoce nuestra diversidad



Fumiko Hayashi
Alcaldesa de Yokohama

Recientemente parecen interminables los conmovedores casos de discriminación, prejuicios, acoso moral, intimidación y otros actos de crueldad. Siempre que veo un relato en los medios de comunicación comunicando que se ha perdido una vida joven más debido a los abusos, siento que se me parte el corazón. En este sentido, continúan emergiendo nuevas inquietudes respecto a los derechos humanos, ahora incluyendo los posteos de odio y discriminatorios en Internet.

La ciudad de Yokohama proporciona diversas opciones de consejería y apoyo para enfrentar y ayudar a resolver la situación de aquellos con problemas, cualesquiera que sean, comenzando por los derechos humanos de los niños y mujeres, y para ayudarlos a encontrar soluciones para los dolores de su vida diaria. En abril de este año, promulgamos la Ordenanza Municipal de Yokohama para el Apoyo a las Víctimas de Crímenes y Otros Abusos. Continuaremos ofreciendo apoyo especializado a partir del punto de vista de las propias víctimas, que van desde el apoyo a la salud mental a la ayuda para conseguir hospedaje y empleo, así como para lidiar con los problemas económicos. Hasta el fin de este año, introduciremos también un sistema para la Declaración de Alianzas, con el objeto de aliviar el sufrimiento y las dificultades diarias de las minorías sexuales y otras en nuestra comunidad.

Los "Derechos Humanos" son los derechos colectivos que todos tienen para tener vidas humanas decentes. Son los derechos que todas las personas tienen igualmente desde que nacen, independientemente de su edad, género o de si tienen deficiencias o no. Con la comprensión y cooperación de todos los ciudadanos de Yokohama, continuaremos promoviendo políticas sobre los derechos humanos de manera que sean más completas en los años venideros. Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio que tendrán lugar el año que viene se aproximan rápidamente, y también tienen entre sus principios básicos el respeto por los derechos humanos de todos los pueblos. Trabajemos juntos para formar una sociedad que reconozca y acepte nuestra diversidad, y en la que todos podamos vivir juntos y traspasar un gran legado para el futuro.

A los ciudadanos cuyas viviendas fueron destruidas o dañadas por los tifones 15 y 19 Guía para el Programa de Asistencia a la Recuperación de Víctimas de Desastres

La Ciudad de Yokohama proporciona asistencia financiera a las familias cuyas viviendas fueron damnificadas o destruidas debido a los desastres naturales.

※ Se requiere de un Certificado de Daños por Desastres (*Risai shomeisho*) para solicitar dicho auxilio. La cantidad de la asistencia difiere dependiendo de la extensión de los daños y otros factores. Para más información, sírvase visitar nuestro portal.

[横浜市 被災者生活再建支援制度](#)

Buscar



Unidad: ¥10.000 ※Monto para viviendas de una sola persona: 75% de los montos indicados

Categorías	A: Apoyo básico Plazo para la solicitud: 8 de octubre de 2020	B: Apoyo adicional Plazo para la solicitud: 11 de octubre de 2022		Monto combinado A + B
Completamente destruida	100	Reconstrucción / compra	200	300
Parcialmente destruida; requiere de demolición		Reparación	100	200
Daños al local; requiere de demolición		Alquiler	50	150
Daños grandes	50	Reconstrucción / compra	200	250
		Reparación	100	150
		Alquiler	50	100

Condiciones de pago de los funcionarios municipales

Además de reforzar los sistemas municipales en sintonía con la diversificación de las necesidades de los ciudadanos, la ciudad de Yokohama busca llevar a cabo una administración más eficiente y efectiva a través de una reevaluación que cubra nuestras estructuras administrativas existentes.

1 Construcción de organizaciones eficientes

Número prescrito de funcionarios

A lo largo del año fiscal 2019, la ciudad de Yokohama contrató 411 nuevos funcionarios para reforzar el sistema ejecutivo en centros de orientación infantil, preparativos para la Exposición Mundial de Horticultura de 2027 y continuar con los preparativos para la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, al mismo tiempo que refuerza y expande nuestras medidas destinadas a los sistemas médicos y de seguridad social. Por otro lado, la transferencia de centros de puericultura municipales al sector privado, el cierre de la casa de cuidados para los ancianos Keifu Home operada por la ciudad y otras medidas resultaron en la salida de 253 funcionarios.

Consecuentemente, el número prescrito total de funcionarios de la ciudad de Yokohama aumentó en 158 personas en el período de un año, desde 44.800 para el año fiscal 2018 a 44.958 el año fiscal 2019.

Sistema administrativo eficiente

El número de funcionarios municipales por 1.000 habitantes de Yokohama llegó a 9,65*, el segundo índice más bajo entre todas las 20 ciudades designadas por reglamentación en Japón. Este número fue presentado por el Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones como uno de los indicadores para comparación operacional de las entidades autogestionadas locales.

* Índice basado en el número de funcionarios municipales en la cuenta ordinaria de los gobiernos locales (año fiscal 2018) y en la población registrada con residencia básica (el 1º de enero de 2018). La cuenta ordinaria de los gobiernos locales es una categoría contable establecida por el gobierno nacional y que permite la comparación con base en estándares unificados.

2 Remuneración de los funcionarios municipales (los valores indicados en las tablas 1 a 4 y en el gráfico 1 son montos calculados antes de la aplicación de los impuestos)

La remuneración de los funcionarios es determinada por la ordenanza municipal con base en las investigaciones de los salarios en el sector privado y otros factores considerados por la Comisión de Personal de la ciudad, sus recomendaciones (conforme sea necesario) y deliberaciones del Concejo Municipal.

Con relación al salario y otras compensaciones por puestos especiales, tales como alcalde y presidente del concejo municipal, el proceso se inicia con una investigación sobre las remuneraciones por un comité de finalidades específicas integrado por los ciudadanos de Yokohama, especialistas en terreno y representantes de órganos públicos de Yokohama. Este Comité reporta los resultados de su evaluación al Concejo Municipal, que luego de deliberaciones, finalmente emite su determinación mediante una ordenanza.

Gráfico 1 Estado corriente de la remuneración (de los funcionarios en la cuenta ordinaria del año fiscal 2019 de los gobiernos locales (presupuesto))



Nota 1) El número de funcionarios (A) corresponde al número indicado en la cuenta ordinaria de los gobiernos locales, con excepción de los funcionarios designados y de aquellos con funciones especiales.

Nota 2) Los beneficios de los funcionarios municipales incluyen beneficios para los dependientes, beneficios regionales, beneficios gerenciales, beneficios para transporte y beneficios por horas extra de trabajo, entre otros.

Nota 3) La cuota del número de funcionarios en la cuenta ordinaria de los gobiernos locales (A) ocupada por el número de funcionarios en todas las cuentas (con excepción de los funcionarios redesignados) es de 83,7%.

Tabla 1 Salario mensual medio, remuneración mensual media y edad media de los funcionarios

Categoría	Personal administrativo general	Personal especializado
Salario mensual medio	¥313.528	¥320.731
Remuneración mensual media	¥381.581	¥383.867
Edad media	40 años y cinco meses	47 años y nueve meses

※ El salario no incluye los beneficios.
 ※ La remuneración mensual media corresponde al total del salario, beneficios familiares, beneficios regionales, ayuda del costo para la vivienda y beneficio para los puestos gerenciales.

Tabla 2 Salario mensual medio por funcionario conforme a los años de servicio y la capacitación educacional (personal administrativo general)

Categoría	Años de servicio				
	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
Graduados de universidad	¥266.392	¥322.376	¥369.016	¥393.562	¥407.895
Graduados de escuela secundaria	¥225.065	¥274.993	¥326.349	¥360.294	¥380.569

Tabla 3 Salario y compensación mensuales para puestos especiales

	Salario		Compensación	
Alcalde	¥1.599.000	Presidente del Concejo Municipal	¥1.179.000	
Subalcalde	¥1.285.000	Vicepresidente del Concejo Municipal	¥1.061.000	
Superintendente del Panel de Educación	¥940.000	Miembro del Concejo Municipal	¥953.000	

※ Las Tablas 1 a 3 están basadas en las cifras del "Estudio de la Compensación de los Funcionarios Públicos Locales del Año Fiscal 2019" correspondientes al 1º de abril de 2019.

Tabla 4 Comparación de la parte de los gastos con los funcionarios en la cuenta ordinaria de los gobiernos locales

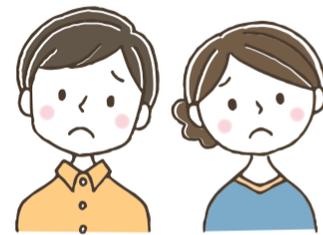
Cuenta ordinaria de los gobiernos locales	Año Fiscal		
	2017	2018	Alteración
Costo con los funcionarios	¥335,3 billones	¥336,0 billones	¥0,7 billones
Porcentaje de los costos con funcionarios en los gastos totales	19,9%	19,4%	-0,5%

※ Las diferencias en la suma de los costos con funcionarios reflejan las revisiones de las compensaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Personal.

【Consultas】 Para la construcción de organizaciones eficientes: División de Personal de la Agencia de Asuntos Generales Tel.: 045-671-2097 Fax: 045-662-7712
 Sobre la compensación de los funcionarios: División de Asuntos Laborales de la Agencia de Asuntos Generales Tel.: 045-671-2077 Fax: 045-664-7386

La semana del 10 al 16 de noviembre es la "Semana de Educación sobre los Problemas de Alcoholismo" ¿No le gustaría juntarse con nosotros para pensar sobre el alcohol?

El alcoholismo es una enfermedad que hace que se pierda el control del consumo de bebidas alcohólicas. Es un vicio poderoso; no obstante, es posible recuperarse haciendo uso de las informaciones precisas, servicios de consultoría y esforzándose para aumentar el número de días que puede pasar sin tomar bebidas alcohólicas. Si cualquiera de estos factores le son familiares, no se preocupe ni se torture en solitario. En lugar de esto, busque ayuda y saque ventaja de nuestras consultas sobre la manera de curarse del alcoholismo.



Consultas	Días y horarios
Consultas sobre dependencia de sustancias [Consultas individuales (por reserva) / Consultas telefónicas] Centro de Consejería para la Salud Mental Tel.: 045-671-4408	Lunes a viernes (cerrado durante los feriados nacionales y entre el 29 de diciembre y el 3 de enero) 08:45 a 17:00
Consultas sobre la salud mental y bienestar (en cada barrio de la ciudad, con sistema de reserva) Para mayores informaciones, entre en contacto con la División de Apoyo a los Ancianos y Deficientes en el barrio municipal donde vive.	Lunes a viernes (cerrado durante los feriados nacionales y entre el 29 de diciembre y el 3 de enero) 08:45 a 17:00
Consultas telefónicas de corazón a corazón Tel.: 045-662-3522	Lunes a viernes: 17:00 a 21:30 Sábado/domingo/feriado nacional: 08:45 a 21:30

Seminarios vespertinos para familias

Para quienes están preocupados por los problemas alcohólicos de familiares - Curso básico sobre la dependencia del alcohol para las familias -

【Instructor】

Yosuke Yumoto (médico del Departamento de Psiquiatría del Centro de Vicios y Medicina de Kurihama de la Organización Hospitalaria Nacional)

【Fecha】 20 de noviembre (miércoles) de las 19:00 a las 20:00 (admisión a partir de las 18:45)

【Local】

Sala 1 de Salón Memorial de Apertura del Puerto (Honcho 1-6, Barrio Naka)

【Audiencia meta】

Familias de individuos con problemas de alcohol, para las primeras personas que lleguen el día del evento. Capacidad máxima 60 personas

横浜市 依存症

Buscar



【Consultas】 Centro de Consejería sobre la Salud Mental de la Ciudad de Yokohama Tel.: 045-671-4455 Fax: 045-662-3525

Orientación a los ciudadanos sobre balnearios integrados

La ciudad de Yokohama está adelantándose por medio de estudios comprensivos y preparativos para el establecimiento de balnearios integrados en la ciudad.

Presentaremos una orientación a los ciudadanos sobre lo que la ciudad piensa de los balnearios integrados y problemas relacionados en los 18 barrios de la ciudad. En diciembre, las orientaciones serán presentadas en los seis barrios indicados a la derecha.

[Orientador] Fumiko Hayashi, Alcaldesa de Yokohama

[Tarifa de admisión] Gratis

Proceso de inscripción

Inscríbase por correo electrónico o facsímile, incluyendo (1) local requerido, (2) nombre (incluyendo escrito en katakana), (3) información de contacto, (4) barrio de residencia (o barrio donde trabaja o estudia).

※ En caso de que requiera un intérprete para lenguaje de señas o el empleo de una silla de ruedas, sírvase incluir tal información al inscribirse.

[Período de inscripción] 8 de noviembre (viernes) al 22 de noviembre (viernes)

[Inscribirse mediante]

Correo electrónico: irsetsumeikai@y-offside.co.jp

Facsímile: 045-661-0604

※ Se aceptan inscripciones solamente para las orientaciones de diciembre (en los seis barrios arriba indicados). Las orientaciones serán realizadas una por mes en los 12 barrios restantes a partir de enero. Las informaciones serán divulgadas hasta el mes que antecede a la orientación tanto en el boletín Koho Yokohama como en el portal municipal.

横浜市 I R

Barrio	Local	Orientación
Barrio Naka	Salón Memorial de Apertura del Puerto	Dic. 4 (miércoles)
Barrio Kanagawa	Salón Público Kanagawa Kokaido	Dic. 9 (lunes)
Barrio Nishi	Salón Público Nishi Kokaido	Dic. 14 (sábado)
Barrio Kanazawa	Salón Público Kanazawa Kokaido	Dic. 19 (jueves)
Barrio Tsurumi	Salón Público Tsurumi Kokaido	Dic. 21 (sábado)
Barrio Isogo	Salón Público Isogo Kokaido	Dic. 26 (jueves)

※ Horario (todas las orientaciones): 19:00 a 20:30 (programado)

Notas

- Enviar solamente una solicitud por persona. No es posible inscribir a más de una persona por solicitud.
- Estas orientaciones son destinadas a los individuos que viven, trabajan o estudian en Yokohama. En caso de que haya más solicitudes que la capacidad de acomodación, la participación será decidida por sorteo, dando preferencia a los residentes de los barrios donde serán realizados los eventos.
- Todos los solicitantes serán notificados sobre los resultados de su solicitud.
- De manera de acomodar al número máximo de personas posible, no se permite que una persona se inscriba para orientación en más de un local.
- Los solicitantes que tengan dificultades para inscribirse por correo electrónico o facsímile, pueden llamar al número 045-650-7851 desde las 09:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes (excepto por sábados, domingos, feriados nacionales y feriados de año nuevo).

Edición especial de "Koho Yokohama"

Estamos programando una edición especial para el boletín Koho Yokohama para proveer informaciones detalladas sobre los balnearios integrados.

[Consultas] Mesón de Balnearios Integrados Tel.: 045-671-4135 Fax: 045-663-4613

La conexión directa entre la línea Sotetsu y la JR entra en operación el día 30 de noviembre (sábado).

Una nueva ferrovía Sotetsu/JR que agrega una nueva línea de conexión de 2,7 km entre las vías próximas a la Estación Nishiya de la Línea Sotetsu y la Estación de Yokohama Hazawa de la Línea JR Tokaido de Carga entrará en servicio el día 30 de noviembre, permitiendo la operación de servicios ferroviarios directos tanto para la Línea Sotetsu como para JR. Conjuntamente con su apertura, la Estación de Hazawa Yokohama Kokudai también será inaugurada para su operación.

Además de eso, estamos trabajando para abrir una conexión directa para las Líneas Sotetsu y Tokyu entre la Estación de Hazawa Yokohama Kokudai en la Línea Sotetsu y la Estación de Hiyoshi en la Línea Tokyu (con cerca de 10 km de extensión), con servicio programado para inicio en el segundo semestre del año fiscal 2022.



¡Va dónde quiere más rápido!

Tiempos de viaje ilustrativos

Estación de Futamatagawa
▶ Estación de Shinjuku

Después de la inauguración:

hasta **44 minutos más rápido**

Estación de Ryokuen Toshi
▶ Estación de Shinjuku

Después de la inauguración:

hasta **57 minutos más rápido**

Al utilizar trenes "expresos" y transferir a expresos directos de JR en la Estación de Futamatagawa.

¡Menos transferencias!

Con el nuevo servicio directo hasta el centro de Tokio, habrá menos transferencias en las estaciones intermedias, lo que permitirá que llegue a su destino más tranquilamente.



[Consultas] División de Transporte Urbano de la Agencia de Desarrollo Urbano Tel.: 045-671-2722 Fax: 045-663-3415